



OFICIO N° 39472  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.37°/371

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de interponer sus buenos oficios para que se habiliten camas críticas en el Hospital de Los Ángeles, provincia de Biobío, con el objeto de evitar sucesivos traslados al hospital de Chillán, como ha ocurrido en algunas situaciones.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB9FD4E726147C33



Valparaíso, mayo de 2023

**DE: FLOR WEISSE NOVOA; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: XIMENA AGUILERA SANHUEZA; MINISTRA DE SALUD**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a Ximena Aguilera Sanhueza, ministra de Salud, con fin de requerir la habilitación de camas críticas en el Hospital de Los Ángeles Dr. Víctor Ríos Ruíz, en virtud de los siguientes antecedentes:

Durante los últimos meses, el alza en las enfermedades respiratorias que ha ocasionado un aumento en los ingresos hospitalarios por virus respiratorio e influenza, lo cual ha afectado principalmente a niños y personas mayores.

Menores de la ciudad de Los Ángeles han tenido que ser trasladados al Hospital Herminda Martín de Chillán para ser atendidos, lo cual hace imperioso habilitar camas críticas en el Hospital de Los Ángeles.

Los profesionales del área médica han sido enfáticos en señalar que la situación es crítica y que se hace necesario tomar medidas para evitar la propagación y para atender las situaciones de emergencia.

La hospitalización ya es una situación difícil de atender desde el punto de vista familiar, pues requiere de una serie de adecuaciones al interior de la familia, y esto empeora aún más cuando la hospitalización se realiza fuera de la región. Esta situación requiere disponer de tiempo,



organizar aspectos familiares y un costo económico para el traslado y otros gastos, que no son fáciles de atender.

En mérito de lo expuesto, y esperando que la experiencia de la pandemia se aproveche y sea adoptada en esta nueva situación crítica, solicito sus buenos oficios para habilitar camas críticas en el Hospital de Los Ángeles, Provincia de Biobío, todo con el objeto de evitar sucesivos traslados al hospital de Chillán, como ha ocurrido en algunas situaciones.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

**FLOR WEISSE NOVOA**  

---

**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.

